

Serrano de Haro, A. (ed.)(2010).
Cuerpo vivido
Madrid:
Encuentro. 2010. 168 pp.

Uno de los varios egregios malentendidos que se han formado en torno al proyecto fenomenológico husserliano es el que concibe la primacía trascendental de la subjetividad como una vuelta a las fauces del idealismo. Tal concepción gira sobre el vértice que representa el minucioso análisis de la estructura de la conciencia en el primer tomo de *Ideas*. Es, sin embargo, en la perspectiva de la teoría de la constitución presente en el segundo tomo de éstas donde el idealismo trascendental de la fenomenología adquiere forma y distinción, a partir de las que es posible comprender la constitución del mundo como un proceso de manifestación y de significación de la realidad, del que la subjetividad trascendental es una condición junto con otras, como la intersubjetividad, la historia y el cuerpo.

El libro que ahora reseñamos se encuentra en el marco de las investigaciones sobre la constitución del segundo tomo de *Ideas* y en los análisis que sobre la corporalidad como condición de ella se efectúan. *Cuerpo vivido*, el título de esta compilación de ensayos de filósofos españoles realizada por Agustín Serrano de Haro, es un rótulo con el que se hace alusión a la distinción entre los términos *Körper* y *Leib* que Husserl usa para diferenciar la realidad corporal que está animada (*Leib*), es decir, la realidad corporal que no se reduce a la materia extensa y que no sólo está sujeta a las leyes de la causalidad física, de un tipo de realidad corporal cuyas propiedades específicas son justamente la extensión y, por ello, la sujeción a la causalidad física (*Körper*). Entre lo que se presenta como extenso (una mesa, un ordenador portátil, un libro), hay cuerpos extensos que tienen propiedades por las que es más apropiado llamarlos cuerpos vivos pues ellos muestran vinculación con el estrato de lo anímico, por lo que tienen propiedades distintas a las de los cuerpos físicos.

Estas propiedades del cuerpo vivo atienden a un modo de aparecer singular. Para las descripciones fenomenológicas es preciso atender a la experiencia originaria, es decir, a aquello que se da en primera persona. En el aparecer de los cuerpos vivos hay uno que digo *mío*, que se señala en primer lugar por una “cualidad inconfundible y sin embargo imprecisa, que es justamente su referencia a mí mismo”, en otras palabras, no me es posible referirme a las particularidades de un cuerpo vivo como un cuerpo extraño (como sí es posible hacerlo al tratar las propiedades de cualquier otra cosa), sino que al decir algo de la corporalidad habrá irremediablemente una referencia a mí, pues soy mi cuerpo. De modo que el cuerpo propio se halla intrincado en un estatuto objetivo y subjetivo a un tiempo: es y se me aparece no como un objeto del mundo sino como órgano *mío*, no es sólo una realidad física sino también una realidad que siento y que siente. De ahí que, frente a la dirección del análisis de la ciencia natural en el que la experiencia propia por sí sola no explicaría nada y hasta se presenta como una variable que requiere «neutralización», en la descripción fenomenológica del cuerpo se “reafirma el valor supremo del fenómeno originario, «pre-científico», de mi cuerpo, como una trama de experiencias no accidental y que no puede obviarse”. De modo que la experiencia del cuerpo propio es principio para todo análisis del cuerpo vivido en general.

A partir de este principio puede describirse la corporalidad según direcciones fundamentales que dan cuenta de ciertas propiedades que no podrían atribuirse a la materia extensa.

Primera. El modo como aparece la corporalidad al propio sujeto experimentante hace del cuerpo ante todo un órgano perceptivo. Dentro de toda la capacidad sensorial hay una dimensión que da especial cuenta de la constitución del cuerpo vivido, la tactilidad, que es un principio de sensación que permite distinguir la constitución de los cuerpos de la de las «meras» cosas materiales. Dentro de este ámbito, el cuerpo se constituye primigeniamente de manera doble: por un lado, es cosa física, materia, tiene su extensión a la cual ingresan sus propiedades reales, espacio-temporales, y por otro lado, encuentro en él y siento «en» él y «dentro» de él. Tocar me permite distinguir entre el contacto de dos cosas materiales del

contacto de mi cuerpo con otras cosas. Los roces de mi mano sobre la mesa como sucesos físicos no se reducen a los referidos a la cosa material, la mesa, sino que ellos son sensaciones localizadas en mi propio cuerpo, propiedades de él pero no como cosa física, sino que al percibir táctilmente la mesa percibo inherentemente mi cuerpo. Husserl llama a estas sensaciones localizadas *Empfindnis*, término que ha sido traducido como «ubiestesia». Este tipo de sensaciones es el distintivo fundamental del cuerpo vivo frente al cuerpo físico, e incluso, dice el moravo, ellas son “precondición para la existencia de todas las sensaciones (y apariciones) en general, incluso las visuales y las acústicas”.

Segunda. Para cada yo el cuerpo vivo es *centro de orientación*. La percepción que tengo de mi cuerpo propio se distingue de la de las demás cosas expuestas, porque la percepción de toda otra realidad se da a partir de mi cuerpo y se da en un sistema de apariciones y orientaciones que puede variar según yo me mueva. Los otros cuerpos físicos y los otros cuerpos vivos podrán estar alejados o cercanos en relación al lugar que mi cuerpo ocupa en el espacio: “el cuerpo tiene para su yo el distintivo peculiar de que porta en sí el punto cero de todas estas orientaciones”.

Tercera. Además de ser órgano perceptivo y centro de orientación el cuerpo vivo es *órgano de la voluntad*, en el cuerpo vivo se halla el origen del movimiento espontáneo y libre, por el que el mismo “es movable de manera inmediatamente espontánea y [también] medio para producir un movimiento espontáneo mediato de otras cosas”. Nace de mi querer mover mis dedos sobre el teclado para escribir esto o aquello, tal cosa es posible porque yo lo quiero y también, podría dejar de escribir así lo quisiera.

Los ensayos del libro compilatorio de Haro están en vinculación con estas tres dimensiones de descripción del cuerpo vivo, los primeros cuatro, que anteceden al de Haro, están ordenados según el orden cronológico de aparición. En el primero, “Vitalidad, alma y espíritu”, Ortega y Gasset sostiene que para explicar la realidad humana no es precisamente adecuada una psicología mecanicista, que siguiendo los principios de las ciencias naturales pretenda comprender la psique como una instancia sujeta a principios cuantificables

y medibles. Frente a las explicaciones de este corte y a partir de la descripción de algunos fenómenos de la vida de conciencia, Ortega apunta en dirección a una psicología que atienda con mayor cabalidad la complejidad de la experiencia vital personal, por medio de la distinción (que hace eco de la distinción aristotélica de las potencias del alma o de la tríada agustiniana voluntad, memoria, intelecto) entre vitalidad, espíritu y alma. Ortega hace una caracterología de cada una de estas instancias y de sus relaciones: la primera está, dice, hincada y fundida en el cuerpo y es la que le otorga movimiento, en el segundo coloca el entendimiento y en la tercera la vida afectiva. La unidad de estas instancias es un dato ineludible porque, dice Ortega, no hay teoría que pueda refutar lo que tan patentemente sentimos. El cuerpo tiene la particularidad de que sabemos no sólo externamente sino también internamente. De modo que las relaciones e interacciones entre estas instancias constituyen fundamentalmente al yo que es cada uno, un yo que de ninguna manera podría ser acorpóreo.

En el ensayo “La caricia” Gaos hace luz con el rigor propio de la descripción fenomenológica, sobre las notas esenciales de la caricia. Explora las vinculaciones esenciales entre la caricia, la mano y la expresión. Y sin usar el explícitamente el término describe la esencia de la caricia como una ubiestesia. La caricia, como fenómeno en general, es una expresión de caracteres unívocos: tiene unas notas de movimiento y sensaciones externas e internas, que le son propias y que la distinguen de otro tipo de expresión de la mano como un apretón, una mera palpación o un pellizco. De modo ascendente, según los estratos del movimiento y la expresión, el filósofo transferrado señala otro tipo de notas que se superponen o condicionan entre sí y sin las que se puede dar origen a distintos tipos de expresiones pero no a una caricia. Ortega prosigue hasta la caracterización propia de la mano que acaricia y de la superficie que es acariciada. Culmina su descripción expresando el sentido de la caricia como una expresión con intención. Así, lo que distingue a las caricias de otro de tipo de expresiones de la mano es su finalidad. La caricia, dice Gaos, tiene un origen: el amor, razón por la cual la caricia es una expresión que tiene su fuente en la intimidad y la personalidad.

De Joaquín Xirau se nos presenta el ensayo “Presencia del cuerpo”. El catalán sostiene que de entre todas las polaridades que caracterizan al hombre la más primigenia es la relación del cuerpo y el alma, esta relación se manifiesta como una dramática tensión entre la voluntad y la diversidad de emociones y afectos. Pero junto a tal tensión también se presenta un palpitante deseo de armonía, que tiene origen en la propia voluntad. En su ensayo Xirau sostiene que esa armonía puede asumirse, o como dice, puede ser *in-corporada*, de modos distintos según la disposición de ánimo con que se asuma el dinamismo de la vida afectiva y las vicisitudes circunstanciales que le afectan. En función de los modos con que el cuerpo vivo discorra en el tiempo serán también los distintos modos de expresión personal, en función de ellos el cuerpo se constituirá presencia. A mi cuerpo, dice Xirau, “gradualmente lo impregno de mí, le doy expresión y sentido”.

En penúltimo lugar está el ensayo de Leopoldo Eulogio Palacios titulado *El rostro y su anulación*. Palacios explora la especificidad del rostro humano y pone de relieve las notas esenciales que lo distinguen de la cabeza, pero sobre todo de la cara. El rostro o semblante, sostiene Palacios, es una manifestación de la persona en su singularidad y, por ello, “condición indispensable de la vida civil”. Esto es así porque la identidad personal está enraizada en el cuerpo y tiene manifestación concreta en el rostro, y por ello, la responsabilidad moral y social tiene referencia en él. En cierto sentido el rostro es manifestación de lo que elige la persona, de su voluntad. Cuando alguien comete una acción loable se pintan cuadros de su persona, cuando alguien comete una acción reprochable se difunde su rostro en busca de justicia.

Finalmente, en el texto de Serrano de Haro, “Atención y dolor. Análisis fenomenológico”, se ejecuta el análisis y la ordenación de las características esenciales de la afección dolorosa. Serrano describe cómo la afección del dolor, al ser un fenómeno de ruptura, suscita que el cuerpo propio se mueva desde el “plano cero de la orientación” a algunas de las dimensiones del factor atencional. En sencillas palabras, no es sino hasta que mi cuerpo me duele que le presto atención. Serrano recogiendo la estructura cuatri-partita de

la atención que Husserl explora, sostiene que cuando acontece una afección dolorosa corporal la desatención en la que con generalidad está el cuerpo propio suele virar hacia alguno de los otros tres momentos de la estructura del factor atencional: el foco de atención, en la co-atención o en el fondo (u horizonte). La exploración de estas relaciones le permite a Serrano mostrar cómo se halla en movimiento la atención o desatención hacia mi cuerpo, revelando con ello estructuras fundamentales de la vida consciente.

El trabajo compilatorio realizado Serrano de Haro representa una importante aportación a la difusión de los trabajos de talante fenomenológico sobre el cuerpo vivo en la tradición hispana, que estuvo (y quizá lo sigue estando) caracterizada por escribir sobre estos temas en mayor medida a través del ensayo, sin que ello demerite el rigor conceptual. Como intenté mostrar al señalar la presencia de las tres direcciones de descripción del cuerpo vivo (como órgano perceptivo, centro de orientación y órgano de la voluntad) en los ensayos de los españoles. En este sentido, la aportación del texto que reseñamos tiene dos direcciones. Primero, da cuenta de que la corporalidad es un tema de primera importancia para la fenomenología, y segundo, muestra que las investigaciones que ahora mismo están en ciernes en la fenomenología hispana tienen antecedentes preclaros en su propia tradición. El texto, pues, viene a consolidarse como un clásico de las investigaciones sobre el cuerpo vivo en nuestro idioma.

Tania Guadalupe Yáñez Flores
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Centro de Investigación Social Avanzada
tania.yanez@cisav.org

Referencias bibliográficas

- Escudero, J. “Introducción” en Husserl, E. (2011). *La idea de la fenomenología*. Barcelona: Herder.
- Husserl, E. (2014) *Ideas relativas a una fenomenología pura y a una filosofía fenomenológica. Libro segundo: Investigaciones fenomenológicas sobre la constitución*. Zirión, A., trad. México: Fondo de Cultura Económica.
- Serrano de Haro, A. “Fundamentos del análisis fenomenológico del cuerpo”. En Serrano de Haro, A. (ed.) (1997). *La posibilidad de la fenomenología*. Madrid: Editorial Complutense, pp. 185-216.
- Serrano de Haro, A. (ed.) (2010). *Cuerpo vivido*, Madrid: Encuentro.